

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:15 horas del 20 de junio del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-040/2024 denominada "ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA CUNAS, CAMILLAS Y CAMAS PARA EL OPD SSMZ."

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

### ANTECEDENTES:

I. De fecha 04 de junio del 2024, se publicaron las bases, bajo el expediente LSC-040/2024, denominada "adquisición de colchones para cunas, camillas y camas para el OPD SSMZ., en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 07 de junio del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: [marisela.ramirez.hosp@gmail.com](mailto:marisela.ramirez.hosp@gmail.com) que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Rep

III. resentante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Jefatura de Enfermería, tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

IV. Con fecha 14 de junio del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en el que participaron 05 cinco licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

### CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Balenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36616 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

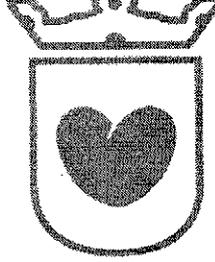
**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Sañilío No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Quilón No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**  
[transparencia.salud@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia.salud@zapopan.gob.mx)  
**Página web:**  
[www.ssmz.gob.mx](http://www.ssmz.gob.mx)



SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 14 de junio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- **JOEL MORALES GONZALEZ**
- **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL**
- **AVENIR RV, S.A. DE C.V.**
- **RAFAEL VELASCO MICHEL**
- **JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO**

De manera vía electrónica:

- **NINGÚN PARTICIPANTE**

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 38618 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45100  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Canetara Sotillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chonitos  
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.1  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.sskri@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es:

<b>AVENIR RV, S.A. DE C.V.</b>	Presenta fuera de tiempo solicitado en bases- Constancia de situación fiscal sin adeudo en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. lo presenta de fecha del 18 DE ABRIL DEL 2024.
<b>RAFAEL VELASCO MICHEL</b>	Presenta fuera del tiempo solicitado en Bases - Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta. Lo presenta de fecha del 02 de mayo del 2024

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	SUB TOTAL ANTES DE IVA
1.	JOEL MORALES GONZALEZ	\$ 367,200.00
2	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	\$ 268,415.94
3	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	\$ 322,847.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio JE-OPD 275/06/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

**MUESTRAS SOLICITADAS:**

	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
<b>ESPONJA 30 X30</b>	<i>Si presenta, Si cumple con lo solicitado en las bases</i>	<i>Si presenta, Si cumple con lo solicitado en las bases</i>	<i>Si presenta, Si cumple</i>	<i>Si presenta No cumple con la medida solicitada, Y la densidad de la esponja, es diferente a lo solicitado en las bases de licitación,</i>	<i>Si presenta- No cumple con la Densidad de la esponja, es diferente a lo solicitado en las bases de licitación,</i>
<b>METRO CUADRADO DEL FORRO PARA HACER LAS PRUEBAS DE DESGARRE Y REBOTE DE DENSIDAD EN LA ESPONJA</b>	<i>Si presenta, Si cumple con lo solicitado en las bases</i>	<i>Si presenta, Si cumple con lo solicitado en las bases</i>	<i>Si Presento- No cumple No resistió prueba de resistencia Se rompió el vinil</i>	<i>Si presenta, - No cumple la textura no es adecuada para colchón hospitalario. Vinil es de tipo automotriz</i>	<i>Si Presento- No cumple Es muy delgado el vinil se deforma en las pruebas de resistencia y estiramiento.</i>

Se hace mención que de los 5 proveedores que presentaron muestras, solo la Muestra No. 1 y 2 cumplen con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 33818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7599

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Sellito No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Colotlán No. 515  
Av. Juan Gil Pieclado y C.I.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



**FICHAS TÉCNICAS -**

NOMBRE DE LOS PROVEEDORES	JOEL MORALES GONZÁLEZ	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL	AVENIR RV, S.A. DE C.V.	RAFAEL VELASCO MICHEL	JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO
	Si presenta Si cumple	Si presenta <u>No cumple</u> con las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación en el vinil ofrece PVC poliéster y se solicita poliuretano En la densidad Dice densidad de 30 (+1) y debe ser densidad 32	Si presenta Si cumple	Si presenta Si cumple	Si presenta Si cumple



**Gobierno de Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3633 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jalisco

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farfán No. 550  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 36616 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera Sellito No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTALUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200 Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**  
Carretera Coicacán No. 515  
Av. Juan Gil Preciado y C.T.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

Después de realizar una revisión exhaustiva de las fichas técnicas proporcionadas, para los renglones solicitados, verificamos que el proveedor **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL** no cumple con los componentes que se detallan en la descripción del concepto. Por ello se considera como no solvente la ficha técnica presentada

**NOTA:**

LA MUESTRA 1 CORRESPONDE AL LICITANTE JOEL MORALES GONZÁLEZ.  
LA MUESTRA 2 CORRESPONDE AL LICITANTE AVENIR RV, S.A. DE C.V.  
LA MUESTRA 3 CORRESPONDE AL LICITANTE RAFAEL VELASCO MICHEL.  
LA MUESTRA 4 CORRESPONDE AL LICITANTE INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL.  
LA MUESTRA 5 CORRESPONDE AL LICITANTE JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO.

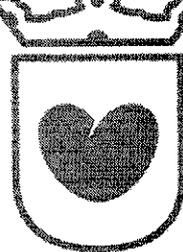
**ESTO DE ACUERDO A PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.**

SEXTO. - Con fundamento en el artículo 82 inciso d del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR a la propuesta que cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, siendo el siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL Antes de IVA
JOEL MORALES SANCHEZ	11	\$ 367,200.00

SEPTIMO. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) Del contrato. - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción el contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del



Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se adjudica el contrato a la persona física con actividad empresarial JOEL MORALES GONZÁLEZ., Por lo que respecta la totalidad de los 11 renglones por la cantidad \$367,200.00 (Trecientos setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales y técnicos solicitadas en las bases de la presente licitación.

Gobierno de Zapopan HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 300 Col. Centro, C.P. 45100 Tel: 33 3633 0929 Cabeecera Municipal Zapopan, Jalisco México CRUZ VERDE NORTE Dr. Luis Farah No. 550 Col. Villa de los Beténes C.P. 45157 Tel: 33 38818 2200, ext. 3900 y 3905 CRUZ VERDE SUR Cruz de Sur No. 3535 C.P. 45080, Col. Las Abundancias Tel: 33 3631 9471 y 33 3631 9472 CRUZ VERDE FEDERACIÓN Luis Quintero No. 750 Col. Quinta Federación C.P. 45180 Tel: 33 2410 7580 CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE Carretera Sahilío No. 100 Col. Villa de Guadalupe, P. 45150 Tel: 33 4305 4463 CRUZ VERDE SANTALUCIA Av. de la Presa No. 705 Col. Santa María de los Chorrillos C.P. 45200, Tel: 33 3674 8300 y 33 3624 8324 CRUZ VERDE NIÑA Carretera Colchón No. 515 Av. Juan Gil Peñacado y C1 C.P. 45200, Zapopan Jalisco Tel: 33 4305 4489 Correo electrónico: transparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web: www.ssmz.gob.mx

JOEL MORALES GONZALEZ				
Descripción	Unidad de medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Colchón para cama hospitalaria con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínimo de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta 2.00 X .80 X 15	PZA	35	\$ 2,820.00	\$ 98,700.00
Colchón para camilla con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Cabeecera con corte a 25º de cada lado. Interior con base de hule espuma con una densidad mínimo de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta 1.90 X .68 X 12	PZA	70	\$ 2,390.00	\$ 167,300.00
Colchón para cuna con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínimo de 24 con rebote. Medidas de la colchoneta 1.30 X .70 X 10	PZA	7	\$ 1,750.00	\$ 12,250.00
Colchón para bacinete con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 24 con rebote. Medidas de la colchoneta .60 X .30 X 8	PZA	30	\$ 1,550.00	\$ 46,500.00
Colchón para mesa quirúrgica cabecera con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta .52 X .38 X 10	PZA	4	\$ 1,550.00	\$ 6,200.00
Colchón para mesa quirúrgica espalda con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta .52 X .45 X 10	PZA	5	\$ 1,550.00	\$ 7,750.00
Colchón para mesa quirúrgica espalda con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta 1.10 X .50 X 10	PZA	4	\$ 1,850.00	\$ 7,400.00
Colchón para mesa quirúrgica piernas con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta .60 X .24 X 10	PZA	6	\$ 1,550.00	\$ 9,300.00
Colchón para mesa quirúrgica brazo con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta .55 X .15 X 10	PZA	2	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00
Colchón para mesa quirúrgica cintura con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote. Medidas de la colchoneta .52 X .10 X 10	PZA	2	\$ 1,350.00	\$ 2,700.00

11	Colchón para mesa quirúrgica cadera con funda de vinipiel 100% poliuretano con base textil de alta resistencia a fricción y humedad, cierre lateral con deslizador al tono y cubre cierre. Interior con base de hule espuma con una densidad mínima de 32 con rebote . Medidas de la colchoneta .52 X .48 X 10	PZA	4	\$ 1,550.00	\$ 6,200.00
				SUB TOTAL	\$ 367,200.00
				IVA	\$ 58,752.00
				TOTAL	\$ 425,952.00

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Marisela Ramírez Vega**, así como, **Mtra. Virginia Ortiz Arrona.**, Representante de la Jefa de Enfermería, en la XVII Sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**.

Siendo las **10:55 horas del día 20 de junio del 2024**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 33 3635 0929  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550  
Col. Villa de los Betenes  
C.P. 45157  
Tel: 33 33818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz de Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel: 33 2410 7569

**CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE**

Carretera Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel: 33 4305 4463

**CRUZ VERDE SANTALUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y  
33 3624 8324

**CRUZ VERDE NIÑA EVA**

Carretera Colotlán No. 576  
Av. Juan Gil Preclario y C.J  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco  
Tel: 33 4305 4485

**Correo electrónico**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx

NOMBRE	FIRMA
<b>Marisela Ramírez Vega</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Virginia Ortiz Arrona</b> Jefa de Enfermería	
<b>Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----

